



## <u>Provincia de La Pampa</u> ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 12.068/01 - CUERPO Nº 1 .-

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Dirección General de Servicios Públicos S/ Documentación para Contratación: "Obra de Emergencia para Mitigación de Excedentes Hídricos de la Localidad de Macachin"

DICTAMEN Nº 0141/03

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de considerar el proyecto de decreto y convenio obrantes a fs. 374/375 y 376 respectivamente, este Organo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto y convenio se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Sesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa;

17 FEB 2003

Asesor Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa

UIS LANGLOIS

PADA